

[Signature]

OA-243853
Enrique H. FELIPE MONROY
Comandante PNP
DIRECTOR (I) DE ASESORAMIENTO
ADMINISTRATIVO - EMG-PNP



[Signature]

OA-168978
Salvador A. IGLESIAS PAZ
TENIENTE GENERAL PNP
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL PNP

Resolución Directoral

Nº 776-2016-DIRGEN/EMG-PNP

Lima, 27 JUL 2016.

VISTO, el proyecto del "Manual de Documentación Policial de la Policía Nacional del Perú", que es un instrumento técnico normativo cuya finalidad es uniformizar la formulación y administración de documentos que se utilizan en la Policía Nacional del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 632-2015-DIRGEN/EMG-PNP del 17 de agosto de 2015, el Señor General de Policía Director General de la Policía Nacional del Perú, nombra la Comisión Especial encargada de revisar, estudiar, analizar y actualizar el Manual de Documentación Policial de la Policía Nacional del Perú, en vista de la falta de normas de carácter general que establezcan en forma ordenada las reglas, principios, preceptos y protocolos enmarcados en la función policial;

Que, de conformidad a lo prescrito en el artículo 168º de la Constitución Política del Perú y los numerales 5) y 14) del artículo 16º del Decreto Legislativo Nº 1148 - Ley de la Policía Nacional del Perú, la Dirección General de la Policía Nacional del Perú, tiene como función expedir en el marco de su competencia, las resoluciones, manuales, reglamentos, directivas y demás actos;

Que, el artículo 47º del Reglamento del Sistema Normativo de la Policía Nacional del Perú, aprobado con Resolución Ministerial Nº 0306-92-IN/PNP del 17 de marzo de 1992, señala que la Dirección General de la Policía Nacional del Perú y el Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú cuando estimen necesario, dispondrán la formulación o actualización de los instrumentos normativos de interés institucional por intermedio de comisiones o a través de los órganos responsables de cada área con personal idóneo;

Que, de acuerdo a la normatividad vigente la Policía Nacional del Perú, es competente para expedir, las resoluciones, manuales, reglamentos, directivas y demás actos reglamentarios institucionales de la institución policial, por lo que la Resolución Ministerial Nº 0456-90-IN/PNP del 19 de setiembre de 1990, que aprobó el Reglamento de Documentación Policial, quedaría insubsistente en el marco del ordenamiento jurídico nacional;



Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 186-2016-EMG-PNP/DIRASADM-DIVDEHUM-D1 del 14 de junio de 2016, formulado por la Dirección de Asesoramiento Administrativo del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú; opinó favorablemente por la continuidad del trámite de aprobación del Manual de Documentación Policial de la Policía Nacional del Perú, en vista que se encuentra elaborado conforme a lo que establece el Reglamento del Sistema Normativo de la Policía Nacional del Perú, aprobado con Resolución Ministerial N° 0306-92-IN/PNP del 17 de marzo de 1992;

Lo dictaminado por la Oficina de Asesoría Jurídica del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú, mediante Dictamen N° 533 -2016-EMG PNP/OFIASJUR del 21 de mayo de 2016;

Lo propuesto por el Comandante de la Policía Nacional del Perú, Director interino de Asesoramiento Administrativo del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el Teniente General de la Policía Nacional del Perú, Jefe de Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Manual de Documentación Policial de la Policía Nacional del Perú", como instrumento técnico normativo cuya finalidad es uniformar la formulación y administración de documentos que se utilizan en la Policía Nacional del Perú, la misma, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Secretaria General de la Policía Nacional del Perú en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina de la PNP efectuará acciones de difusión y capacitación del contenido y alcance del presente Manual a todo el personal policial.

Artículo 3°.- Derogar el Manual de Documentación Policial, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 312-2013-DIRGEN/EMG, del 13 de abril de 2013.

LIMA 30 JUL 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Regístrese, comuníquese y archívese.



OS-264687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
Coronel S PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
SECRETARIA GENERAL PNP

0A158604
VICENTE ROMERO FERNANDEZ
GENERAL DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU